

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-01019-00 (ejecutivo)

Cuaderno Medidas Cautelares C.2

Téngase en cuenta que el ejecutante acredita el diligenciamiento denlos oficios librados en este asunto.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a666b3d8d778f787e55f41270bdb55c7cc4d56cd10f150af1722a67645e2326

Documento generado en 25/09/2020 04:01:31 p.m.